

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Buenos Aires, Julio de 2008																								
Código del Proyecto	4.07.10																								
Denominación del Proyecto	Compras y Contrataciones – Dirección General de Rentas																								
Período examinado	Año 2006																								
Objetivo de la auditoría	Controlar los aspectos legales, técnicos y financieros de las compras y contrataciones de la Dirección General de Rentas.																								
Presupuesto	Las cifras del Presupuesto del año 2006 correspondientes a la Dirección General de Rentas y su ejecución, son las siguientes: <table><tr><th>Nº</th><th>Programa Descripción</th><th>Crédito Vigente</th><th>Devengado</th></tr><tr><td>18</td><td>Valuaciones Catastrales</td><td>7.261.971</td><td>6.676.393</td></tr><tr><td>19</td><td>Recaudación Tributaria</td><td>75294142</td><td>74.960.524</td></tr><tr><td>20</td><td>Fiscalización Tributaria</td><td>18.667.449</td><td>18.640.463</td></tr><tr><td>21</td><td>tención Al Contribuy.</td><td>15.266.105</td><td>12.491.115</td></tr><tr><td colspan="2">Total Dir. Gral. de Rentas</td><td>116.489.667</td><td>112.768.496</td></tr></table> Fuente: Datos de la Cuenta de Inversión 2006 - Cuadro Elaborado por el equipo de auditoría	Nº	Programa Descripción	Crédito Vigente	Devengado	18	Valuaciones Catastrales	7.261.971	6.676.393	19	Recaudación Tributaria	75294142	74.960.524	20	Fiscalización Tributaria	18.667.449	18.640.463	21	tención Al Contribuy.	15.266.105	12.491.115	Total Dir. Gral. de Rentas		116.489.667	112.768.496
Nº	Programa Descripción	Crédito Vigente	Devengado																						
18	Valuaciones Catastrales	7.261.971	6.676.393																						
19	Recaudación Tributaria	75294142	74.960.524																						
20	Fiscalización Tributaria	18.667.449	18.640.463																						
21	tención Al Contribuy.	15.266.105	12.491.115																						
Total Dir. Gral. de Rentas		116.489.667	112.768.496																						
Alcance	El examen fue realizado de conformidad con las normas de auditoría externa de la AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, aprobadas por la ley N° 325 y las normas básicas de auditoría externa aprobadas por el Colegio de Auditores de la Ciudad de Buenos Aires, según Resolución 161/00 AGC. A tal fin se procedió a relevar los aspectos normativos, operativos y administrativos de la Dirección General de Rentas (DGR), a realizar un examen sobre la base de una muestra aleatoria de las compras y contrataciones informadas por la DGR, con el fin de obtener elementos que permitieran emitir opinión sobre las compras y contrataciones efectuadas en el año 2006. Las tareas de auditoría se practicaron sobre las compras y contrataciones, informadas por el Departamento de Administración Contable de la Dirección de Administración de la DGR, sobre las cuales, se aplicaron entre otros, los siguientes procedimientos: • Relevamientos de los circuitos administrativos y procedimientos aplicables a las compras y contrataciones.																								

	• Análisis de la Información presupuestaria y de la Cuenta de Inversión del año 2006 y comparación con las registradas en la DGR. • De las compras y/o contrataciones seleccionadas mediante la muestra señalada anteriormente, se solicitaron las carpetas y expedientes; se revisaron las mismas a fin de verificar el cumplimiento de los procedimientos y los circuitos administrativos; se analizaron los casos en sus aspectos legales y financieros de acuerdo a la modalidad de contratación efectuada; y se revisó de la documentación respaldatoria.
Limitaciones al Alcance	No fueron entregadas 3 carpetas correspondientes a 5 registros de compras y contrataciones de la Dirección General de Rentas - Ver Observación: Carpetas y/o expedientes faltantes - La limitación se refiere a la imposibilidad de evaluar los aspectos legales y formales de esas operaciones.
Observaciones Principales	<u>GENERALES</u> <u>Incumplimiento de Misiones y Funciones</u> De acuerdo a la información recibida por la Dirección General de Rentas, el Departamento de Compras y Suministros intervino solamente en compras y contrataciones por \$ 6.319.966,39 que representa el 16.16% del monto total. En las restantes compras y contrataciones por \$ 32.797.729,32 (83.84%) ha intervenido directamente la Dirección de Administración con el Departamento de Administración Contable. El departamento de administración contable entre sus responsabilidades tiene la de llevar la administración y contabilidad de la DGR, de manera que sirvan de apoyo al logro de los objetivos generales establecidos. Al intervenir este departamento en el proceso de compras y contrataciones, junto con la tarea descrita en el párrafo precedente, realiza dos acciones que deben estar separadas para un eficiente control interno. <u>Decreto 1370/01</u> La DGR utiliza esta modalidad sin acreditar debidamente la situación de imprescindible necesidad y urgencia, como lo establece el decreto. El uso de este procedimiento no es utilizado en forma excepcional ya que la cantidad de contrataciones efectuadas bajo la modalidad del Decreto 1370/01 representa el 24.22% del total de las contrataciones de la DGR. No se justifica la utilización de esta modalidad en ninguno de los 15 registros surgidos de la muestra.

La utilización de esta norma de excepción en forma habitual e insuficientemente fundada, se convierte en una manera no aplicar la regla general para las compras y contrataciones del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Carpetas y/o expedientes faltantes

No fueron entregadas 3 carpetas correspondientes a 5 registros de compras y contrataciones de la Dirección General de Rentas representando el 6.58% de la muestra.

Carpeta N°	Modalidad	Registros
C.141162/DGR/06	Decreto 1370/01	1
C.143173/DGR/06	Caja Chica	3
C.141270/DGR/06	Caja Chica Especial	1
Total		5

(La DGR puso a disposición estas tres carpetas el día 10/10/2008, fuera de plazo, a 339 días del pedido original y cuando las tareas de auditoria estaban concluidas.)

IRREGULARIDADES EN LOS PROCEDIMIENTOS

Licitación Pública - Expediente N° 64.227/04

Provisión de Insumos y contratación del servicio de impresión, admisión, clasificación, registro, transporte y distribución de piezas postales. Adjudicatario: OCA S.A.

Hubo una inadecuada previsión de plazos y valores revelados en que existieron 6 postergaciones de la fecha de apertura, habiendo transcurrido más de un año entre la fecha original y la definitiva; y el monto de la contratación ascendió a \$ 37.919.782,19, es decir un 67.65% superior al monto del presupuesto oficial, preventivamente afectado por \$ 22.617.998,58

Además en el expediente no consta el Dictamen de Procuración General N° 32.958 el cual es considerado por la Comisión Evaluadora.

Decreto N° 1370/01- Carpeta N° C. 141.303/DGR/06

Acta Acuerdo por readecuación de precios con OCA S.A.

a) Se prorrogó una licitación por plazos fuera de lo regulado originalmente en el contrato

La licitación pública por el servicio de impresión, distribución y entrega de piezas postales de la DGR, que originalmente fue adjudicada el 24 de mayo de 2002, a OCA S.A. con vigencia de 2 años con posibilidad de prorrogarse por única vez por un plazo máximo de un año.

Se prorrogó 2 veces y luego del vencimiento de la segunda prórroga, hasta el 22 de marzo de 2006, se pago a través de la modalidad Decreto N°. 1370/01.

En función de los tiempos transcurridos debió llamarse a

	una nueva licitación por ese servicio tal como recomendó la Procuración General en su dictamen N° 32.441/04. La nueva licitación fue postergada hasta el año 2006. b) Se utilizó la misma carpeta para dos conceptos de gasto diferentes y con distintos proveedores. Según la información de la Dirección General de Rentas, esta carpeta corresponde al Acta acuerdo por readecuación de precios con Oca S.A. por \$ 6.348.285,38 y al pago mensual por concepto de gasto Órgano de control Oca por \$ 41.000.- Este último pago según la base de transacciones (DG Contaduría) es a favor de la Facultad de Ciencias Económicas UBA. <u>Decreto N° 1370/01- Carpeta N° C. 48.057/DGR/06</u> No se cumplieron los procedimientos establecidos por la normativa. El llamado a licitación original fue declarado desierto y en lugar de realizar un nuevo llamado a licitación, se utilizó la modalidad definida en el Decreto N° 1370/01.
Conclusiones	En base a las tareas de auditoría efectuadas sobre las Compras y Contrataciones de la Dirección General de Rentas del año 2006, se concluye que la Dirección General no ha planificado en forma eficaz la adquisición de bienes y servicios lo que conllevó a utilizar en forma inadecuada la modalidad excepcional de compra definida en el Decreto N° 1370/01 y a prorrogar excesivamente contratos luego de su vencimiento. En las operaciones relevadas surge la falta de un apropiado sistema de control interno sobre las compras y contrataciones.